



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 14 de octubre de 2015.

EXP-EXA N° 8153/2011

RESCD-EXA N° 758/2015

VISTO la RESD-EXA N° 602/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 29 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 602/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobado, a partir del período lectivo 2015, el Régimen de Regularidad y Aprobación de la asignatura Elementos de Programación, para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), Programa aprobado por R-CDEX-178-2011, y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), Programa aprobado por R-CDEX-788-2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber copia a la Esp. Marcia Mac Gaul, Departamento de Informática, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, Departamento Archivo y Digesto, Sede Regional Orán y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos . Cumplido, archívese

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa